



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 03 de abril de 2018
CUDAP:EXP-UNC:0013849/2018

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la **Ing. Agr. Irene Patricia ARGUELLO, Legajo N° 29.325**, al cargo interino de **Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva**, con el que se desempeña en el **Laboratorio de Semillas** del **Departamento de Producción Vegetal**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

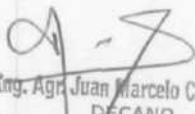
ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. Irene Patricia ARGUELLO, Legajo N° 29.325**, al cargo de **Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva**, en la **Laboratorio de Semillas** del **Departamento de Producción Vegetal**, desde el 1° de abril de 2018.

ARTICULO 2°: Destacar y agradecer la excelente tarea desempeñada por la **Ing. Agr. Irene Patricia ARGUELLO** durante todos estos años en esta Unidad Académica, trabajando con dedicación en las diferentes actividades de servicio, investigación y enseñanza en dicho Laboratorio.

ARTICULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

E.D./

180

